	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN **PUNTO DE CUENTA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO FALCÓN**	
PUNTO DE CUENTA N° CPI-001 - 2024	**PRESENTANTE:** Lcda. HARMERY GONZALEZ DE BOSCAN DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS (E)	**FECHA:** 15/02/2024 Pág: 1/2

ASUNTO

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA APERTURA DEL V CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A CARGOS DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA REGIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, Y DESIGNACION DEL COMITÉ TECNICO.

ARGUMENTACIÓN

Se somete a consideración del Ciudadano Gobernador del Estado Falcón, Lcdo. Víctor José Clark Boscán, en su carácter de Máxima Autoridad del Ejecutivo Regional, según se desprende del Decreto Nº 337, de fecha: 03/12/2021, publicado en Gaceta Oficial Edición Ordinaria Nº 960, de fecha: 03/12/2021, la Aprobación del Inicio del **V Concurso Público de Ingreso a Cargos de Carrera en la Administración Pública Regional, correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 146,donde establece que los cargos de la Administración Pública son de carrera, así mismo, especifica que el ingreso de los funcionarios públicos y las funcionarias públicas a los cargos de carrera será por concurso público, fundamentado en los principios de honestidad, idoneidad y eficiencia. Todo ello, en concordancia con lo establecido en la Ley del Estatuto de la Función Pública en sus artículos 16,17, 40,41y 19 concatenado con lo prenombrado en el Reglamento Interno de Concurso Público de Ingreso para Funcionarios y Funcionarias de Carrera en la Gobernación Bolivariana del estado Falcón, el cual esto a los fines de velar por el desarrollo del proceso de concurso, se constituirá un Comité Técnico de Concurso, y será designado por el Gobernador del estado Falcón; y en concordancia con el artículo 10 numeral 7, 41 y 42, de la Ley del Estatuto de la Función Pública, manifiesta que, corresponderá a las Oficinas de Recursos Humanos, de los órganos y entes de la Administración Pública, la realización de los concursos públicos para el ingreso de los funcionarios o funcionarias públicos de carrera que se requieran, según los lineamientos, y las bases y baremos aprobados por el órgano rector de la Planificación Pública en el Estado, como responsable de la función pública.

En virtud a la apertura del inicio **V Concurso Público de Ingreso a Cargos de Carrera en la Administración Pública Regional,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, se solicita la designación del Comité Técnico del Concurso a: ING. JOSE LUIS MARTINEZ LEDEZMA C.I. 7.493.826. Director del Planificación y Desarrollo del Estado Falcón (DIPLANDES), LCDA HARMERY DEL VALLE GONZALEZ DE BOSCAN C.I. 10.969.705 Directora de la Oficina Regional de Recursos Humanos, ABOG JOSE MANUEL RODRIGUEZ C.I 12.377.515 Consultor Jurídico de la Gobernación del estado Falcón.

PROPUESTA

Se propone al ciudadano Gobernador del Estado Falcón, la revisión de la presente **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA APERTURA DEL V CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A CARGOS DE**

	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN **PUNTO DE CUENTA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO FALCÓN**	
PUNTO DE CUENTA N° CPI-001 - 2024	**PRESENTANTE:** Lcda. HARMERY GONZALEZ DE BOSCAN DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS (E)	**FECHA:** 15/02/2024 Pág: 2/2

CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, conjuntamente con la designación del Comité Técnico quien llevará acabo dicho concurso; a fin de cumplir con la normativa que rige la carrera funcionarial para el ingreso a cargos de carrera de los servidores públicos en la Gobernación del Estado Falcón a partir del día Lunes 26 de febrero 2024.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda respetuosamente al ciudadano Gobernador del Estado Falcón, Víctor José Clark Boscán, la revisión de la presente **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA APERTURA DEL V CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A CARGOS DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,** y la designación del Comité Técnico que realizara dicho concurso, en reconocimiento de los derechos de los Funcionarios y funcionarias que laboran en la Administración Pública Regional.

DECISIÓN DEL GOBERNADOR

APROBADO	NEGADO	VISTO	DIFERIDO	OTRO
☐	☐	☐	☐	☐

COMENTARIOS DEL GOBERNADOR

TRATAMIENTO COMUNICACIONAL PROPUESTO

DIVULGACIÓN PÚBLICA INMEDIATA	DIVULGACIÓN PÚBLICA DIFERIDA. HASTA:____	NO DIVULGAR	TWITTEAR
☐	☐	☐	☐

Lcda. HARMERY GONZALEZ
DIRECTORA (E) DE LA OFICINA REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS
Decreto Nº 313 de fecha: 16/04/2018, publicado en Gaceta Ordinaria Nº 066 de la misma fecha.

Dr. LUIS MANUEL PIÑA PEÑA
SECRETARIO (E) GENERAL DE GOBIERNO
Decreto Nº 055 de fecha: 15/03/2022, publicado en Gaceta Regional Nº 1029 de fecha: 16/03/2022

Lcdo. VÍCTOR CLARK BOSCÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO FALCÓN
Según Decreto Nº 337, de fecha: 03/12/2021, publicado en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Ordinaria Nº 960, de fecha: 03/12/2021